

MENDOZA, 19 DIC 2012

**VISTO:**

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 16156/2012, por el alumno Nahuel Quimey ARJONA TENNERINI de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Nahuel Quimey ARJONA TENNERINI, equivalencias de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza , con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

<u>CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL</u>	<u>CARRERA DE ORIGEN</u>
---	--------------------------

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. INGLÉS TÉCNICO	por	. INGLÉS TÉCNICO

Materias de Equivalencia con Evaluación Complementaria:

. FÍSICA I	por	. FÍSICA I	Programa: 2011
Temas a aprobar: 9,10 y 11			
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL	Programa: 2011
Temas a aprobar: 4,9,10,11 y 12			
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. CÁLCULO II	Programa: 2011
Temas a aprobar: 2A, 2B, 4B, 4C, 5A, 5B y 6A			

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 552**